

DECRETO EXENTO N° 73 /

RETIRO, Enero 08 de 2014.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra a)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

- 1.- Indispensable llamar a Licitacion Privada luego de que la Licitacion N° 3030-55-LE13, se declarara desierta por no presentarse ningún oferente.

DECRETO

- 1.- **Autorizase**, llamado a Propuesta Privada por concepto de "Servicio de Mantenciones para vehículos año 2014".-

- 2.- **Invítese**, a los siguientes proveedores:

Sandro de la Fuente Ramos E.I.R.L	76.306.380-1
Bernardo Agurto Maureira	15.911.507-0
Automotriz Gidi Hermanos y Compañía Ltda	77.348.420-1

- 3.- **Imputese**, dicho gasto a Presupuesto vigente 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*RUBEN ARIAS BARREDO*  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



*GERARDO BAYER TORRES*  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"



*RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-